

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 4 DE MARZO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1024



## LA ESPOSA,

HIJO, HIJA POLÍTICA, HERMANA, HERMANOS POLÍTICOS, NIETOS Y DEMÁS PARIENTES

DEL SEÑOR

**DON CAYETANO MENDEZ VILAR,**

(Q. E. S. R.)

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir al entierro y funerales que por el eterno descanso del finado, tuvieron lugar en la iglesia parroquial de Santiago los dias 29 y 1.º y 3 del corriente.

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS  
NACIONALES Y EXTRANJEROS  
DE PEDRO F. DOMINGUEZ.  
REINA, 16.

El consumo extraordinario que hace el público en los almacenes que en esta capital y otros puntos de la provincia tiene establecidos el señor Fernandez Dominguez, obliga á éste, para tenerlos convenientemente surtidos, á pedir grandes partidas de harinas y granos cuya circunstancia le permite expenderlos á un precio tan económico que ningun almacenista puede mejorarlo.

Se espera de un dia á otro el desembarco de pedidos de gran consideracion, cuyos granos y harinas son de excelentes cualidades; pues el dueño de dichos almacenes se propone, y hasta ahora lo ha cumplido, como lo prueba el favor del público, que todas las ventajas sean para el consumidor.

### Seccion editorial.

#### INMORALIDAD.

No el deseo de mejorar la condicion de los ciudadanos ni contribuir á facilitar la práctica sincera y leal ejecucion de las leyes, in-

duce en España á introducir reformas. Nacen estas del casi siempre funesto propósito de corregir el trabajo ajeno, resultando de esto que en la gran mayoría de los casos las leyes reformadas son más incompletas y causan mayores perjuicios á los individuos que á su cumplimiento están sujetas.

Otras veces sucede que de buena fé se desea poner coto al abuso que se comete merced á la laxitud ó interpretacion equívoca de un precepto legal, y no deja de suceder que la reforma ó innovacion introducida resulta peor que antes.

Prestábase indudablemente á grandes abusos que, no obstante la conviccion moral de que lo eran, no podian impedir los encargados de ejecutar la ley, la cláusula de la de reemplazos por virtud de la cual se declaraba exentos del servicio militar á los hijos de soltera que hiciesen constar eran el sosten de su madre.

A evitar esto, introdujose la reforma que existe en la vigente ley, por la cual dicha exencion solo alcanza á los hijos naturales, ó sea á los hijos de soltera y padre conocido.

No discutiremos la justicia de esta modificacion, de cuyo efecto moral dudamos y cuyo espíritu de equidad nos parece dudoso. Concretarémonos al caso.

Varios periódicos han dado cuenta del inculcable abuso cometido en diferentes ayuntamientos, casi todos ellos de Galicia, para poner á muchos mozos en las circunstancias que la ley reclama para su exencion.

Ultimamente ha dicho un diario de la córte que, segun carta que se le dirige desde un punto de la provincia de la Coruña, hay en este sugeto que reconoció por hijos suyos á cuatro ó cinco mozos que no lo son, mediante una módica cantidad.

Añádese en la mencionada carta que eso sucede en varios ayuntamientos.

¿Necesitaremos hablar de la inmoralidad que esto encierra? ¿Será preciso hablar de sus consecuencias?

La simple denuncia de este hecho debia ser suficiente á que el Gobierno tomase sus medidas para impedir la reproduccion de él. Las leyes deben ser ante todo morales, y es nula, puede decirse claramente que es perjudicial su eficacia cuando fomentan, como en el presente caso, la inmoralidad.

Parécenos que la prensa debe insistir sobre el asunto hasta conseguir fijar en él la atencion del Gobierno. Quizá de ese modo se conseguirá no solo evitar que ese artículo de la ley de reemplazos sea poderoso auxiliar de la inmoralidad que, por desdicha, cunde bastante, sino tambien reducir á menor limite los perjuicios que causa á muchos mozos cuyo padre no es conocido, como tambien á sus madres, la suspicacia que aconsejó la modificacion de que tratamos.

No vacilamos en creer que nuestros colegas, concediendo al asunto su verdadera importancia, detendrán sobre él su atencion y llamarán la del Poder hasta conseguir una reforma que la equidad y la moralidad publica reclaman de consuno.

#### NOS RATIFICAMOS.

En su número de 1.º del corriente nos dispensa nuestro estimado colega *El Noroeste* el honor de hacerse cargo de un suelto del *DIARIO*, en el cual, sin referirnos determinadamente al compañero coruñés, aludiamos á los periódicos que, como él, se han colocado en actitud favorable á Mr. Donon, aplaudiendo la adjudicacion de nuestros ferro-carriles.

La galantería de *El Noroeste* nos pone en el caso de corresponderle, contestando á su editorial del dia 1.º; mas como no tenemos intencion de provocar polémica, ni de sostenerla acerca de un punto sobre el cual falló ya el país interesado, habremos de reducir nuestra réplica á muy breves frases.

Hemos negado que pudiese atribuirse á interés político la oposicion hecha en la prensa y en el Parlamento, fundándonos en los siguientes argumentos:

Creemos que la opinion del país es hostil á esa adjudicacion.

El primer dictámen del ministro de Fomento proponia la anulacion del concurso; y el Sr. Romero Robledo combatió la adjudicacion.

Diputados y senadores conservadores, constitucionales y demócratas, combatieron el acuerdo del Gobierno.

Prensa de todos los matices, desde ministerial hasta ultramontana, combatió, fundadamente á nuestro juicio, la adjudicacion.

No se comprende que esta actitud, unida á la casi unánime de la

prensa gallega, leonesa y asturiana, pueda considerarse como resultado de cábalas políticas, pues ninguna de las oposiciones cree que hubiera llegado al poder por ese camino, ni los periodistas pensaron alcanzar una cartera combatiendo un acto que consideraron inconveniente.

Si el silencio de casi todos los diputados gallegos dice mucho para *El Noroeste*—tambien para nosotros dice bastante—¿no dice tambien muchísimo la opinion del país interesado, expuesto por sus órganos en la prensa?

Si cuando hay quien opina lo contrario que nosotros, hemos de creer que lo hace inspirado por móviles que nuestra rectitud nos impide atribuirles, no será posible la discusion de buena fé. A conducirnos de otro modo, á dar crédito á cuanto se nos dijo y hemos oido, tendríamos que tachar el celo patriótico de que muchos alardean y juzgar sus defensas y ataques como impuestas é interesadas.

Por nuestra parte, prescindiendo de todo, consideraríamos nulo el concurso, ateniéndonos solo á dos circunstancias: primera que monsieur Donon no exhibió los poderes y segunda que se cometió una infraccion legal al consentir que se introdujesen reformas en el pliego despues de haber dictaminado sobre él la Junta auxiliar de senadores y diputados.

Respecto á la cuestion de la empresa del Norte, nosotros la hemos combatido por considerar ruinoso para Galicia que nuestras líneas férreas fuesen á parar á sus manos. ¿Cómo no hemos de combatir por funesta la adjudicacion si los ferro-carriles del Noroeste van á parar á poder de esa empresa que ha de encargarse de su explotacion?

Repetimos que este asunto no puede ser motivo de polémica: fijadas están todas las actitudes, el país las conoce y juzga.

Sin ánimo, pues, de dar lugar á réplica, sin propósito de lastimar susceptibilidad alguna, diremos que á nuestros ojos no aparece tan lógica la conducta, ni tan evidente la consecuencia de los que siendo ayer enemigos de la empresa del Norte y habiendo censurado la ley del concurso, dan hoy como buena la adjudicacion y aplauden el acuerdo del Gobierno.

#### Dice nuestro colega *La Epoca*:

«A juicio de *El Imparcial*, en España no falta actividad ni elementos de produccion. Los españoles son sóbrios y emprendedores; la Península cuenta en su seno riquezas inexplotables, pero faltan capitales y espíritu de empresa. A su juicio, la administracion pública atrae inteligencias y aptitudes necesarias á la agricultura, á la industria y al comercio, y rechaza el concurso de fortunas para el progreso fabril é industrial del país.

Para *El Popular*, ni las vias férreas, ni los telégrafos, ni puertos y faros, ni carreteras, nada es comparable á los canales, pantanos y pozos artesanos, si se tiene en cuenta el beneficio que pueden producir esas obras públicas.

*El Constitucional* y *La Union*, sin desconocer ni el espíritu de empresa, ni la

canalización de los ríos, verían con satisfacción el establecimiento de los Bancos agrícolas como complemento de los hipotecarios y territoriales. Los Bancos agrícolas se constituyen con el fin de auxiliar á los colonos y arrendatarios, y los hipotecarios se dirigen á la mejora de las clases terratenientes ó propietarias. Los primeros buscan como garantía los productos de la tierra, ganados, instrumentos de labor y otros efectos que ofrece el labrador en prenda de los recursos que se le anticipan; los segundos operan sobre la hipoteca de bienes inmuebles. De donde se sigue que los Bancos hipotecarios se dirigen á la mejora de las clases terratenientes ó propietarias, en tanto que los agrícolas se constituyen con el fin de auxiliar á la de colonos y arrendatarios.

Nuestros estimados colegas persiguen un ideal digno de aplauso. Mucho hay que hacer y no poco que mejorar. Si la política no consumiera tantas inteligencias y tanto tiempo, ¿cuánto bien no podrían realizar los partidos? Trabajemos todos en la gran campaña de las obras públicas, y la prensa conseguirá lo que tanto interesa al país contribuyente.

Tiene razón *La Epoca*; hay que hacer mucho, muchísimo; y lo primero que es preciso conseguir es olvidar algún tiempo esa política de razas que á nada conduce; esas cuestiones personales que roban un tiempo precioso y contribuyen á la desoperación de los partidos. Los pueblos en tanto se encuentran poco menos que en la orfandad, y los representantes de los distritos en las Cortes, por buenos que sean sus deseos, no podrán conseguir lo que con tanta razón y justicia reclama el país contribuyente.

La proposición del Sr. Daban, referente á quintas, que ayer hemos insertado, fué desechada por el Congreso, porque se prestaba á abusos, según el señor ministro.

Si fuésemos á rechazar todo lo que en España se presta á abusos, ¿cuántos nombres y leyes tendríamos que desear!

*La Pátria* considera de sumo interés, y la recomienda al Gobierno, la siguiente noticia que toma de *La Correspondencia*:

«En lo que vá de este mes se han embarcado para Orán 400 emigrantes.»

De hechos como ese todos los días hay efeméride.

Mientras no emigran los de la mayoría no se pondrá el Gobierno en cuidado.

Ha llegado á la corte una comisión compuesta de individuos de la diputación y ayuntamiento de Segovia que vá á gestionar la construcción de un ramal de ferro-carril que enlace á aquella población con la línea general del Norte.

Deseamos que las nuevas gestiones obtengan mejor éxito que las anteriores.

Dice un periódico:

«Hoy se hablaba con insistencia de una sociedad de crédito á cuyo frente se encuentra en España un conocido título de Castilla. Parece que el principal motivo de tan extraño suceso responde á la falta de cumplimiento de obligaciones contraídas con el comité de la misma sociedad, residente en París.»

Y comenta *El Mundo Político*:

«Pues si esto es cierto, ¡cuántos desengaños para algunos españoles! Se quedarán mirando hácia el Noroeste.

El Noroeste es una viña, por lo que parece.

¡Dichosos los que vendimian!  
Ya sabremos que sociedad es esa.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que pueden ser ad-

mitidos á desempeñar interinamente capellanías que quedan vacantes, los sacerdotes que cuenten cuarenta años ó excedan de esta edad, siempre que reúnan las condiciones necesarias.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha resuelto que desde esta fecha las traslaciones de los ingenieros, ayudantes y sobrestantes no se otorguen sino cuando las formulen por el conducto debido y previa la formación del expediente oportuno.

Ha sido aprobado el dictamen suprimiendo el encabezamiento de la contribución industrial y de subsidio, que se administrará en lo sucesivo por la Hacienda.

## Correspondencia.

MADRID 1.º.—Mi distinguido compañero: el nuevo periódico de noticias que con el título de *El Correo* empezará á publicarse en esta corte el 3 del corriente, á juzgar por los elementos que su director el Sr. Ferreras ha podido reunir efecto de las grandes simpatías que ha sabido conquistarse, lo mismo entre los hombres de la situación gubernamental, como entre los de las oposiciones, no ha de faltarle el favor del público, que viendo la necesidad de que haya un periódico de la noche que ajeno por completo á toda mira de partido, sea el eco fiel de cuanto ocurre en el mundo político y en el mundo administrativo y dé con espíritu verdaderamente imparcial, cuantas noticias surjan en el uno y el otro á fin de que la opinión general no se extravíe y pueda formar el público un juicio exacto de todo lo que á él interesa. A satisfacer esta necesidad, asegúrase que viene *El Correo* y por eso es esperado con cierta impaciencia por los amantes de la noticia. La ilustración y actividad que todos reconocen en el Sr. Ferreras es indudablemente una cumplida garantía; y solo así se comprende, que en el breve espacio de tiempo trascurrido desde que concibió el proyecto, hasta el momento de plantearlo haya podido allegar los fondos necesarios para hacer frente á los cuantiosos gastos que exigen tan costosas empresas. Parece que acaba adquirir una máquina de gran potencia, que tira bastantes miles de ejemplares por hora. Todo esto se decía anoche en los círculos políticos, hablando de la aparición del nuevo colega.

Por los pasillos del Congreso se ha dicho hoy, que ante el firme propósito manifestado por toda la diputación cubana, apoyada por todas las minorías y varios señores de la mayoría, el Gobierno no ha podido menos de acceder á los vivos deseos de aquellos, respecto á que los presupuestos de aquella gran antilla se discutan en la presente legislatura, aunque sus aspiraciones, eran dejarlos para la siguiente, con el fin de que su examen fuera todo lo meditado que su importancia requiere, y haber hecho en ellos las modificaciones que el curso de la insurrección separatista durante el próximo interregnum parlamentario, hubiera aconsejado; pero una vez que los representantes de aquellas apartadas provincias tienen especial empeño en que dichos proyectos sean ley del Estado antes de la inmediata clausura, el ministerio no tiene inconveniente en que así se haga, le basta con haber hecho las observaciones que su patriotismo le aconseja, por más que sienta el que hayan sido mal interpretadas por sus adversarios. Esta versión que reconoce un origen muy fidedigno, confirma la noticia que sobre el mismo asunto di á V. á primeros de la semana próxima pasada.

A juicio de personas que deben estar bien informadas, va emprenderse pronto una activa y enérgica campaña contra el bandolerismo en armas y contra aquellas personas que se supone que directa ó indirectamente, por miedo ó por otra causa cualquiera, contribuyen á la realización de los ominosos planes de semejante horda. El objeto es acabar de una vez para siempre, con el padrínago, que parece se les dispensa en algunas poblaciones, esterilizando así por completo, el celo y actividad con que proceden en esta clase de asuntos, la

Guardia civil y los tribunales encargados de la administración de justicia, que se dice no encuentran todo el apoyo que los buenos ciudadanos están obligados á prestar en la persecución y descubrimiento de los autores de tan terribles atentados. Añádese que las instrucciones que el Gobierno ha dado á sus agentes, son terminantes y precisas y que sus resultados no pueden menos de ser satisfactorios. El benemérito cuerpo de la Guardia civil, será el encargado de cumplir las más importantes de dichas instrucciones.

Dícese que se abrirá un registro de todas las personas sobre quienes recaigan sospechas de que protegen al bandolerismo, las cuales serán vigiladas muy de cerca, para entregarlas á los tribunales caso de que contra ellos resulte algo de complicidad. Estas y otras dicen que son las órdenes que se han dado al comandante jefe de las fuerzas de dicho cuerpo de Ciudad-Real, que fué llamado por el ministro de la Guerra y que acaba de regresar á su destino.

En concepto de amigos íntimos de D. Francisco Romero Robledo, la afección que este viene padeciendo en la garganta es más grave que lo que á primera vista parece, y su curación exige, muy principalmente, que en mucho tiempo no abuse de la palabra, ni esfuerce la voz como lo hace siempre que habla en el Congreso. Que todos los recursos de la ciencia serán impotentes, sino abandona la vida del parlamento y el desenlace de la enfermedad funesto. En esta atención sus más cariñosos allegados le aconsejan se retire á su casa á cuidar únicamente su salud que en realidad tiene muy quebrantada.

En los círculos políticos es objeto de toda clase de comentarios el ruidoso altercado que anteayer tarde tuvo lugar en el Gabinete que en dicha Cámara tienen los ministros, entre el de Gracia y Justicia, el diputado de la mayoría Sr. Aranz y el ex-diputado señor conde de Canga-Argüelles. Dícese que la cosa fué tan seria que algunos diputados, atraídos por el ruido de las voces y la dureza de algunas de las frases que se pronunciaron con bastante calor, estuvieron á punto de entrar en dicho gabinete. El asunto de que se trata parece entrañar grande importancia; y creo prudente no dar por hoy por menores que por conducto fidedigno han llegado á mi conocimiento, porque su índole no me lo permite. Es más que probable, que dicho asunto se lleve á la Cámara popular, y dé lugar á un acalorado debate. Prometo tener á usted al corriente de cuanto pueda dar de sí este incidente, que á la hora en que escribo estas líneas no tiene trazas de arreglarse á pesar de las gestiones que oficiosamente hacen algunos amigos de los repetidos señores. La sesión del Congreso no ha ofrecido grandes novedades á la gente ávida de sensaciones, sin embargo de que el diputado Sr. Daban ha hecho una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre un hecho ocurrido al relevar la guardia de Palacio en virtud de órden del comandante general de alabarderos. En el extracto que publican los periódicos verá V. más pormenores.

(El Corresponsal)

## Sección de noticias.

De Galicia.

JUEGOS FLORALES DE PONTEVEDRA.

(Continuación).

BASES PARA EL CERTAMEN.

Los trabajos de composición destinados al Concurso, deben ser inéditos y originales, y se dirigirán á cualquiera de los infraescritos Secretarios antes del día 20 de Julio, sin contener firma ni rúbrica de sus autores; el nombre y señas de su domicilio constarán en pliego cerrado, cuyo sobre habrá de llevar escrito un lema que á la vez se reproducirá en el que contenga la composición.

En cada uno de los sobres se manifestará cuál es el que encierra la obra literaria ó musical, y cuál el nombre de su autor.

Se considerará que renuncia al premio el autor cuyo nombre aparezca en forma anagramática ó pseudónima.

Por medio de los periódicos locales, se anunciarán los lemas de los trabajos recibidos, publicándose despues los de los premiados.

Serán abiertas las carpetas que contengan los nombres de los laureados, proclamándose estos el día de la respectiva

sección pública, que tendrá efecto para la parte musical, el día 11 del citado Agosto y para la literaria, el siguiente día, ambos á las once de su mañana.

Los demás pliegos que indiquen las señas de los autores se quemarán al terminar la solemnidad á presencia de los concurrentes.

Para la lectura de las producciones poéticas habrá personas elegidas al efecto; pero podrán verificarla por sí mismos los autores que se hallen presentes.

La adjudicación de premios tendrá lugar en el referido acto, entregándolos á las personas que los hayan obtenido, ó á quienes acrediten suficientemente la representación de aquellas.

Si no se presentaren á recibirlos les serán remitidos al punto de su residencia.

Todas las composiciones quedarán archivadas en la Secretaría de la Sociedad, la que se reserva el derecho de publicar las premiadas dentro del plazo de dos meses y sin perjuicio del de propiedad que conservarán sus autores. Para retirar las demás se fija el mismo plazo dentro del cual deberán acreditar su personalidad los que las pidan; despues no podrán ser reclamadas bajo concepto alguno.

El Jurado funcionará dividido en dos secciones, una para la sección literaria y otra para la musical.

Los que opten á premios de ejecución lo pondrán en conocimiento de la Presidencia antes del referido día 20 del próximo Julio y podrán dirigirse á los infraescritos Secretarios para cualquier clase de consultas que deseen hacer referentes al mejor éxito de la solemnidad que se prepara y para pedir se les faciliten copias de las piezas que han de interpretarse.

Para la adjudicación de los premios se atenderá al mérito absoluto y relativo de todos los trabajos así literarios como musicales. Se adjudicarán los accésits que se conceptúan necesarios.

Esta Sociedad espera que competidores de privilegiada inspiración acudan á tan honrosa lid, y confía en la rectitud, ilustración y acierto de los censores, que concederán el lauro y galardón á los más dignos.

Pontevedra 15 de Febrero de 1880 — El Presidente de la Sociedad. *Filiberto Abelardo Diaz*. — El Vocal-Secretario, *Cárlos Mendez de Osorio*. — El Vocal-Secretario *Antonio Guntin*.

HIMNO A PONTEVEDRA.

LETRA DE D. FILIBERTO ABELARDO DIAZ.

Coro.

Viva, viva la tierra querida  
Con sus campos de eterno verdor,  
Con su cielo que dulce convida  
A gozar de la paz y el amor.

I.

Quién vió en tu regazo  
Nacer placentera  
Su aurora primera  
Con bello arrebol;  
La pena le embarga  
Si algún día ausente  
No baña su frente  
La luz de tu sol,

Coro.

Dios bendiga tus montes frondosos  
Y esas rias de encantos sin par  
Y tus pueblos y valles hermosos  
Que al trabajo le sirven de altar.

II.

Ilustres marinos  
Registra tu historia,  
Cual grata memoria  
De honor y valer:  
Sus nobles empresas  
Jamás olvidemos,  
Y unidos cantemos  
Su gloria do quier.

Coro.

Gloria, gloria á tus hijos preclaros,  
Que te dieron grandeza y honor  
En la historia brillando cual faros  
Por su ciencia, virtud ó valor.

III.

¡Oh patria! tu guardas  
En nido de amores  
De nuestros mayores  
Recuerdos sin fin:  
Y en ti ven tus hijos  
Su casa, su hermita,  
El sitio de cita,  
Su fuente y jardín.

Coro.

Viva, viva la tierra querida, etc.

Un corresponsal del Times le comunica las siguientes interesantes noticias sobre el gran consejo celebrado en San Petersburgo.

Al día siguiente á la explosión del palacio de Iaverno, dice, y despues de celebrarse un oficio divino en accion de gracias por haber salvado la vida á la familia imperial, celebróse un Consejo de gabinete al que asistieron los consejeros más íntimos del czar, y entre otros el czarewitch, el príncipe Gortchakoff y el príncipe Ousoupoft.

El czar, que se halla extremadamente sobreexcitado, manifestó su propósito de abdicar en favor de su hijo. En tono conmovido dijo que había consagrado toda su vida á su pueblo, cuya felicidad fué siempre su anhelo, pero que el suceso de la víspera traducía un estado de cosas que hacía su posición insostenible, y que, dado que era posible realizar en su propia morada atentados que exigen tantos preparativos, era necesario que una gran parte de sus súbditos le fuese hostil ó al menos indiferente.

Habló en seguida con amargura de las tendencias liberales manifestadas públicamente por el czarewitch, é hizo notar que la manifestacion de semejantes tendencias había contribuido á alimentar la efervescencia actual. Su propio sistema político no daba el resultado que se proponía, por lo cual no le quedaba otro recurso que excitar al czarewitch á que le descargasé del peso del gobierno, para hacer la experiencia de un nuevo régimen.

El czarewitch, profundamente afectado, se arrojó á los piés de su padre, suplicándole que revocase su resolución. El Consejo entero se asoció á las súplicas del czarewitch é hizo observar al czar que una abdicacion en los momentos presentes produciría un efecto desastroso. Despues de una escena conmovedora lograron decidir al czar á no obrar por el momento; más parece dispuesto á poner más adelante en práctica su proyecto.

Una nota oficiosa publicada por Le Temps daba á entender que el gobierno francés se inclinaba á entregar al súbdito ruso detenido bajo la acusacion de complicidad en el atentado del ferrocarril de Moscu contra el czar.

El 26 recibió la embajada rusa los documentos que esperaba de San Petersburgo sobre la identidad de Hartmann y en

la misma tarde fueron entrados al ministro de Estado y por este al de Justicia, que conferenció inmediatamente con el prefecto de policía; con estos documentos como justificantes, envió la embajada rusa la demanda de extradicion.

El hecho de la detencion de Hartmann demostraba ya que á no resultar inocente, no quedaría impune: sobre este punto hubo completo acuerdo entre los ministros, y las gestiones de los presidentes de las izquierdas no ejercieron la menor influencia. El gabinete ruso supo desde el primer día que contaba con la buena disposicion del gobierno francés.

Es cierto que no existen tratados entre Rusia y Francia, y que fundado en esto pudo el ministro haber respondido con una negativa rotunda, aun tratándose de delitos comunes. Pero la entrega de un refugiado acusado de crimen se considera dentro del derecho internacional.

Respecto á la clasificacion de si es delito comun ó político, El Parlamento dice que es comun, como todo atentado en que se comprometen las vidas ajenas. Los heridos no fueron el czar, sino los empleados, y por lo tanto no se puede esconder con la política. Pero entonces Francia debía entregar á España al cura de Santa Cruz y al mismo D. Carlos, y á todo el que conspirara, porque no puede prepararse una conspiracion sin aventurar vidas ajenas. Esta tesis la sostienen periódicos republicanos tan conservadores como el XIX Siecle.

El acusado ha dicho, segun los periódicos:

—Y bien, si esto causa á Vds. satisfaccion, les diré que he intentado hacer saltar el tren de Moscu; pero esto no basta para justificar mi extradicion. Porque en un caso como este, la extradicion equivale á una condena, y Vds. no son mis jueces. Al gobierno ruso es al que corresponde suministrar las pruebas.

El embajador ruso, príncipe Orloff, celebró el 27 una larga conferencia con el ministro de Estado. Rusia ha mostrado la más perfecta cortesía, y se remite por completo á la lealtad del gobierno francés.

### Miscelánea.

**Santos de hoy.**—San Casimiro y San Lucio.

**Efeméride.**—(1809).—Los paisanos de las inmediaciones de Vigo, acudillados

por don Juan Rosendo Arias, y Don Cayetano de Limia, se aproximan á la ciudad interceptando todos los caminos y causando muchas pérdidas á los franceses cuando hacian salidas con objeto de batirlos ó recoger viveres.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alicento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmarse en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitaria Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castell-Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confeso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22. Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 11:15 n.—Recibido el 4 12:50 m

El hermano del Sr. Cánovas, ha dimidido el cargo de Director del Banco de la Habana.

Háblase del general Moriones para un importante cargo militar.

Es inexacto de que se hubiese atentado contra la vida de la reina de los belgas.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### Venta de un censo.

A voluntad de su dueño se vende el de sesenta pesetas que se cobra en esta ciudad. En la calle de San Pedro, número 15, se darán las noticias que se necesiten. N. 121

### Interesante.

En el barrio Ronda de la Coruña, entre la puerta Falsa y la de la Estacion, se **AFORAN Ó VENDEN** varios solares, de la longitud y latitud que se deseen. El terreno descendiendo hasta la línea férrea.

Las personas que quieran interesarse en la adquisicion pueden tomar cuantos datos precisen, en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta (Santo Domingo, 8).

N. 112

### Al público.

La señorita doña María Martínez Fole ofrece á las familias que se dignen honorarla con su confianza en su domicilio, calle del Castillo, número 13, una clase preparatoria á las señoritas que aspiren al grado elemental ó superior en la carrera del magisterio extendiendo su enseñanza á todo cuanto abraza dicho ramo del saber, incluso las labores. N. 118

— 14 —

Dirigiéronse los dos al camino que atraviesa la Romagne, donde el doméstico (1) de Marceau esperaba á éste con los caballos de refresco, subieron á ellos y se encaminaron á galope hacia Chollet.

Tres cuartos de horas despues se hallaban en la puerta de la alcaldía.

### XIII

Allí se encontraba el general en jefe, ciudadano Westermann.

Marceau subió solo, dióle cuenta en breves palabras de su misión, y reuniéndose luego á su prisionera y á su doméstico, los tres se encaminaron, seguidos de su pequeña escolta, al hotel de los Sans-Culotte, inscripcion que había reemplazado despues de la revolucion á la siguiente: *Al gran San Nicolas*.

Alquiló el jóven republicano dos cámaras, condujo á Blanca á una de ellas, recomendóla que se acostase vestida y procurase lograr reposo durante algunas horas, que bien lo necesitaba la pobre niña despues de aquella noche terrible, y fué enseguida á encerrarse en la otra cámara que se le había destinado.

### XIV

Pero Blanca no podía dormir.

Todo lo pasado le parecia un sueño.

Pensaba en su padre querido, pensaba tambien algunas veces en el jóven general republicano, cuya figura era tan simpática; cuya voz era tan dulce.

Creía soñar, y se levantaba entonces y andaba por su cuarto para convencerse de que estaba bien despierta, y se detenía luego delante de un espejo, á fin de persuadirse de que era ella misma.

Y lloraba tambien, considerando el abandono en que se veía.

No asaltó á su mente la idea de la muerte, de la muerte en el

(1) Tal era el nombre que los republicanos franceses de 1793 daban á sus criados.

— 11 —

— ¡Adelante!

A medida que abanzaban, parecían á los republicanos que el centro del bosque estaba iluminado por antorchas, y cuando estuvieron más próximos, ofrecióse á su vista un espectáculo extraño.

### IX.

Eran las primeras horas de la madrugada.

El cura de Santa Maria de Rhé celebraba misa sobre un altar, groseramente formado con piedras amontonadas; rodeábanle algunos ancianos con antorchas en las manos, y detrás de éstos estaba arrodillada una gran muchedumbre de mujeres y niños; muralla de hombres se había colocado entre este grupo y los republicanos que abanzaban, presentando el mismo plan de batalla para la defensa que para el ataque.

Era evidente que estaban prevenidos, porque entre ellos se veía, en primera fila, el escapado vendeano, convertido ahora en soldado de la Vendée, con su uniforme completo, llevando en el lado izquierdo del pecho el *corazon rojo*, y la escarapela blanca en el sombrero.

No esperaron los chuanes el ataque.

Habían apostado en el bosque sus más diestros tiradores, y éstos comenzaron el fuego.

Los republicanos, sin embargo, abanzaron más todavía, arma al brazo, sin disparar un tiro, sin responder al fuego reiterado de sus enemigos, sin pronunciar otras palabras, despues de cada descarga, sino estas:

— ¡Cerrar filas! ¡Cerrar filas!....

El sacerdote continuaba la misa, y los fieles seguían de rodillas, permaneciendo, al parecer, extraños á lo que estaba pasando.

Los republicanos abanzaban siempre. Cuando estuvieron á treinta pasos de sus enemigos, inclinóse un poco la fila primera, tendieron sus fusiles las otras tres filas, y rompieron el fuego.

Algunas balas llegaron hasta el pié del altar, matando á mujeres y niños.

# AGENCIA

## para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Márcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. También se encarga de poner sustitutos á los que lo desean para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivía, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala índole. N. 70

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS**  
De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

— 12 —

Hubo un instante de gritos y de tumulto.

El sacerdote alzó la hostia, las cabezas de los circunstantes se doblaron hasta el suelo, y todos volvieron á quedar en silencio.

Pero los republicanos, á la distancia de diez pasos, hicieron una segunda descarga con tanta calma como en una revista, con tanta precision como en un simulacro.

Entónces los chuanes respondieron con otra horrorosa descarga, y enseguida ni unos ni otros volvieron á cargar los fusiles. Había llegado el turno á las bayonetas, y toda la ventaja estaba ya de parte de los soldados de la república, que se hallaban regularmente armados.

Cedieron los vendeanos al rudo ataque, cayendo amontonados en el campo de batalla, sin otro ruido que el de las maldiciones.

El cura hizo entonces una señal, apagáronse las antorchas, y quedaron los combatientes sumidos en oscuridad espantosa.

X

Tuvo lugar entonces una horrible escena de desorden y de carnicería: cada uno hería sin ver, con rabia, y moría sin pedir gracia, gracia que no se otorgaba aunque se pidiese en la misma lengua.

Pero estas palabras: —¡Perdon! ¡Gracia!—pronunciadas con voz desgarradora, llegaron á los oídos de Marceau.

XI

Salían de los labios de un jóven vendeano, casi un niño, que procuraba con inútiles esfuerzos salir de aquella confusion espantosa.

—¡Perdon! ¡Gracia!—decía.—¡Salvadme en nombre del cielo! ¡En nombre de vuestra madre!

Arrastróle el general á algunos pasos del campo de batalla, para sustraerle á las curiosas miradas de sus soldados; mas bien pronto se vió forzado á detenerse; el jóven se habia desmayado.

Semejante exceso de terror en un soldado asombró al general

# PLANCHA CROMOGRAFICA.

ó SEA

## EL REPRODUCTOR INSTANTÁNEO.

Aparato utilísimo para el comercio, la industria, ayuntamientos, oficinas, etcétera. Reproduce un escrito ó dibujo de 32 x 22 centímetros, circulando en correos con 1/4 céntimo como los impresos.

Dura siempre, se limpia por sí sola, y es lo más perfecto de cuanto se inventó sobre este particular.

Una vez usada, queda recompensado el comprador, pues en diez minutos en cualquier papel y sin más prensa que la mano se obtienen hasta 100 ejemplares de un solo original, ya sea carta, oficio, circular, dibujo, mapa ó música. Se demuestra la prueba para mayor garantía.

Cada plancha vá acompañada del modo seacillísimo de usarla.

Precio de cada una con un frasco de tinta al efecto para obtener hasta 20.000 ejemplares, 60 reales.

SE HACEN DE TODOS TAMAÑOS.

FRASCO DE TINTA SUELTO, 5 REALES.

Los pedidos se dirigirán á su fabricante D. José Perez Villamil de Rivadeo ó por conducto de D. Rafael Menendez, de Lugo. N. 115.

LIBRERIA

## DE Marcelina Soto Freire.

Este establecimiento se halla constantemente surtido en toda clase de papeles, tanto para impresiones, como rayado y sin rayar, con y sin corte dorado, en resmas y resmillas de Romani y Tarrés para oficinas así como de las fábricas de Louzado, Carballido y Cambre, sobres de todas clases y tamaños, papel-cáñamo, idem dorado, plateado, marquilla, jaspeado y dibujo surtido en colores, y para flores calcomanias, cromos y lujosas estampitas, propios para regalos y felicitaciones, cartones y cartulinas, bades-pupitres, escribanias-tinteros de bolsillo, moja-sellos, guarda-puntas, secantes de rodillo, limpia-plumas, prensa-papeles, timbres, juegos de plegaderas, bandejas de cristal para escritorio, lacres, obleas, plumas de acero y acre; lápices de Faber con rótulo de oro, exágonos, idem de colores brillantes, reglas, cuadradillo-métrico, cajas para guardar sellos, tinta negra y de colores superior, libros en blanco con esquinas de metal, Devocionarios desde 2 á 320 reales uno, juguetes para niñas y niños, cajas de pintura. Variado surtido de floreras, relojas, joyeras y adornos de sobremesa. Obras recreativas de Julio Verne, Maria del Pilar Sinués y D. Antonio Trueba, Diccionario y Gramática gallega, Hidrologia médica de Galicia, Nomenclátor de idem, Antigüedades de

idem, Horas de inspiracion de Emilia Calé, Misales, Rituales, Sacros, láminas para el Via crucis, libros y mensajes para escuelas: hallando además las señoras profesoras, dibujos para toda clase de bordados tanto en blanco, como para crochet, estambres merinos de sedas laxas, felpas, algodones de bordar y calcetar, hilo de oro y plata, oro brillante y mate, abalorios y gran variedad de obras de devocion y premios para las niñas.

Se han recibido los números del *Partis-Múrcia* en español y se admiten suscripciones á *la Moda Elegante, Ilustracion Americana, Enciclopedia Popular é Ilustracion Gallega y Asturiana*, hallándose de venta el Anuario del Comercio con cuatrocientas mil señas, de D. Carlos Baylli-Baylliere

Esta librería está cerrada los días festivos. N. 120

PIEDRAS Francesas

## para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

**PAPELETAS DE CONMINACION** para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

— 13 —

republicano; abrió los vestidos del jóven para que el aire fresco de la noche le reanimase, y..... ¡vió que era una mujer!

No habia que perder un instante, porque las órdenes de la Convencion eran precisas; todo vendeano cogido con las armas ó que formase parte de alguna reunion hostil á la república, debía perecer sobre el cadalso.

Marceau hizo sentar á la jóven al pié de un árbol, corrió al campo de batalla, distinguió entre los muertos á un oficial republicano, de estatura igual á la de la niña desconocida, arrancóle prontamente el informe y el sombrero, y voló sin detenerse en busca de aquella.

El viento fresco de la noche hizo que recobrará bien pronto el conocimiento.

—¡Padre mio! ¡Padre mio!—fueron sus primeras palabras.

Levantóse en seguida, apoyó la frente en ambas manos como si quisiera coo-dinar sus ideas, y exclamó:

—¡Oh! ¡Esto es horrible! ¡Yo estaba con él, y le he abandonado. ... ¡Padre mio! ¡Padre mio!.... ¡Habrás.... muerto!

Oyéronse de repente algunos pasos cercanos, apareció la cabeza de un hombre que se habia escondido detras del árbol, y dijo vivamente:

—¡No, no ha muerto, señorita Blanca! El marqués de Beau-lier vive, se ha salvado..... ¡Viva el rey y la buena causa!....

Y desapareció como una sombra.

Marceau pudo reconocer al paisano prisionero en Saint-Crepin.

XII

—¡Tinguy! ¡Tinguy!—gritó la jóven extendiendo sus brazos hacia el campesino.

—¡Silencio!—interrumpió Marceau.—Una sola palabra bastaria para perderos, y... ¡yo quiero salvaros! Vestios con este traje y esperadme aquí.

Volvió Marceau pensativo al lugar del combate, dió á sus soldados la orden de retirarse á Chollet, entregó á su colega Dumas el mando de la columna, y corrió al encuentro de la jóven vendeana, que ya le esperaba impaciente y pronta á seguirle.